

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279 /93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADA

A

CLARA PAOLA CARDENAS LOPEZ

C. C. No. 52.952.806 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C. 12 DE DICIEMBRE DE 2014

Fernando Buitrago
RECTOR

Secretario General
SECRETARIO GENERAL

Decano
DECANO

ACTA DE GRADO

Personería Jurídica
No. 264 del 4 febrero de 1972
Resolución No. 03279/93
Mineducación



Universidad
Autónoma
de Colombia
Fundación

Acta No. 6464

Folio No. 6779

En Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2014, en Auditorio "Fundadores" de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, se reunieron los Doctores CLEMENCIA BONILLA OLANO Rectora de la Universidad, ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ Secretaria General y LUIS FRANCISCO RAMOS ALFONSO Decano de la FACULTAD DE DERECHO, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado de la alumna **CLARA PAOLA CARDENAS LOPEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.952.806 de Bogotá D.C., quien cumplió todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título Profesional de **ABOGADA**.

A continuación la Rectora tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado, sellado y registrado en el libro de radicación No. 77 - Folio 37997-C, así como la presente Acta con el sello de la Universidad. Terminó sus estudios en el año 2013.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2014.


ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ

Secretaria General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279 /93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

A

CLARA PAOLA CÁRDENAS LÓPEZ

C. C. No. 52.952.806 EXPEDIDA EN BOGOTÁ, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C.

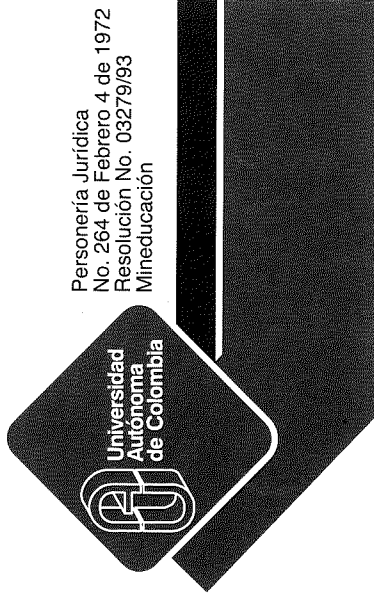
07 DE DICIEMBRE DE 2007


RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO

Acta de Grado



Acta No. 339

Folio No. 339

En Bogotá D.C., a los 07 días del mes de diciembre de 2007, en el Auditorio “Fundadores” de la Universidad Autónoma de Colombia, se reunieron las Doctoras CLEMENCIA BONILLA OLANO Rectora de la Universidad, ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ Secretaria General y AURA LÓPEZ SALAZAR Decana(E) de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado de la alumna **CLARA PAOLA CÁRDENAS LÓPEZ** con C.C. No. 52.952.806 de Bogotá, D.C., quien llenó todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título Profesional de **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**.

A continuación el Rector tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado, sellado y registrado en libro de radicación No. 58 - Folio No. 28098-C, así como la presente Acta con el sello de la Universidad. Terminó sus estudios en el año 2006, jornada nocturna.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de diciembre de 2007.

ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ

Secretaria General



REPUBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO CENTRAL

EDUCACION NO FORMAL

Con Autorización Oficial Según Resolución No. 3967 de Septiembre 12 De 1994
Resolución No. 8434 de Diciembre 2 de 1997
de la Secretaria de Educación del Distrito Capital de Santafé de Bogotá

TECNICO LABORAL

A:

CLARA PAOLA CARDENAS LOPEZ

Identificado con T. I. No. 05852 de Santafé de Bogota D. C.

Quien termino satisfactoriamente todas las asignaturas y los
requisitos académicos exigidos para el programa de:

SECRETARIADO EJECUTIVO SISTEMATIZADO

Con una intensidad horaria de 1.020 horas



Dado en Santafé de Bogota a los 15 días del mes de Diciembre de 2000

Libro 8.

Folio



La República de Colombia

Y en su nombre

El Centro Educativo Distrital Brasilia

*Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 1970 del 4 de Julio de 1996.*

Confiere a:

Clara P. Cárdenas López

T.I. No. 820212-50852 de Bogotá

El Título de

*Bachiller con Orientación
Comercial - Contable*

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Técnica.*

Artículo 28 y 32 Ley 115 de 1994, según los planes y programas vigentes.

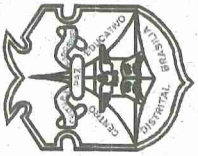
Anotado en el Folio 017 del Libro para Control de Diplomas No. 26.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 3 de Diciembre de 1998.

*Pedro Antonio Muriel M.
Rector*

*Martha E. Aldana C.
Secretaria*

No Requiere Registro de la SED según decreto 921 de 1994 del M.E.N.



CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL BRASILIA

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION S.E. 6925
DANE 11100114102
DIPLOMA No. 25

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C. a los tres (3) días del mes de Diciembre de 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del **CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL BRASILIA**, Institución aprobada hasta 1998 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por La secretaría de Educación, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad **COMERCIAL** según Resolución No. 1970 del cuatro (4) de Julio de 1996.

Comprobada la situación Legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER CON ORIENTACION COMERCIAL - CONTABLE**, al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Clara P. Cárdenas López

T.I. No 820212-50852 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 006 de fecha Diciembre 3 de 1998 que consta de 114 alumnos que comienza con el nombre de **Gloria M. Agudelo Quintero**, y cierra con el nombre de **Gina K. Williams Peña**, firmado y sellado por **Pedro Antonio Muriel Martínez (Rector)** y **Martha Elena Aldana Cárdenas (Secretaria)**.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los tres (3) días del mes de Diciembre de 1998.

El Rector

C.C. No. 17.632.632

Secretaria

C.C. No. 51.645.051 de Santafé de Bogotá